



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA - MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA - DESPACHO DEL MINISTRO

INDICES DE PRECIOS B.C.V. - INFRAESTRUCTURA. (AÑO BASE = 1.997)

CONTRALORIA INTERNA

AÑO 2.005

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DIEMBRE
A TOTAL GENERAL INSUMOS	620.63	630.26	668.44	678.30	686.34	699.31	712.46	712.46	714.66	711.66	711.81	716.08
B PRODUCTO DE ACERO	794.39	817.09	864.25	873.90	892.81	903.79	937.95	937.95	938.00	932.24	932.33	934.85
C CEMENTO, CALES Y OTROS	416.76	421.39	433.85	434.40	435.16	464.09	465.21	465.63	465.63	462.13	462.32	463.75
D AGREGADOS PARA CONCRETOS	251.72	251.75	250.68	251.80	252.30	278.23	278.31	278.40	292.04	290.37	290.37	290.61
E MADERA PARA ENCOFRADO	602.82	621.40	621.39	643.40	665.07	665.20	676.18	676.24	676.24	673.07	673.07	673.07
F PRODUCTO DE CONCRETO	450.94	450.94	472.75	481.20	481.26	484.87	484.87	487.34	508.15	515.16	521.55	523.06
G PILOTAJE	El B.C.V. eliminó este rubro, debido a que se refiere a una actividad de construcción y no a un insumo.											
H PRODUCTOS DE ARCILLA	494.14	497.04	509.68	566.40	567.89	619.39	619.39	619.39	619.39	616.23	617.22	617.47
I PRODUCTOS DE ABESTO- CEMENTO	El B.C.V. eliminó este rubro debido a que los productos de asbesto-cemento perdieron vigencia en el mercado.											
J RECUBRIMIENTO PARA PISOS, PAREDES Y TECHOS	452.02	452.09	477.34	477.40	477.48	477.48	479.68	479.82	480.01	479.73	481.02	481.84
K PRODUCTOS ASFALTICOS	443.40	446.11	510.53	522.70	522.68	526.39	532.50	545.97	546.36	593.94	598.10	598.10
L CARPINTERIA CERRAJERÍA Y ACCESORIOS	776.16	776.16	789.34	789.40	789.40	789.40	860.14	860.14	860.14	852.66	852.66	879.86
M MATERIALES DE PLOMERIA	588.51	594.72	612.19	627.40	627.81	644.95	630.70	630.44	620.04	612.85	612.24	612.73
N ARTEFACTOS SANITARIOS Y ACCESORIOS	481.34	481.44	501.13	503.50	515.62	578.11	578.17	578.17	579.44	575.77	582.02	582.02
O MATERIALES Y ACCESORIOS ELECTRICOS	553.31	556.95	587.36	604.40	606.32	616.08	618.55	611.81	612.85	607.70	605.88	631.38
P HERRERIA	657.63	667.68	709.84	727.20	731.96	752.60	757.34	757.95	762.04	755.57	752.17	753.29
Q VIDRIOS	532.32	532.32	549.78	551.10	551.87	551.87	554.30	554.30	554.30	552.92	542.03	542.03
R PINTURAS	506.30	503.75	516.59	533.80	545.91	558.41	565.62	574.50	577.71	590.77	595.56	584.54
S JARDINERIA	276.89	276.89	282.57	282.60	322.58	332.23	332.23	332.23	332.23	331.33	332.69	332.69
T EQUIPO DE ALARMA Y DETENCION DE INCENDIO	242.06	242.08	248.82	249.10	249.99	250.66	250.66	250.66	250.70	249.11	248.46	248.46
U SISTEMA HIDRONEUMATICO	622.88	622.89	716.89	716.90	718.54	718.54	718.54	718.54	720.91	715.43	715.43	715.43
W SISTEMA DE RECOLECCION DE BASURA	El B.C.V. eliminó este rubro, ya que al igual que el Pilotaje, se refiere a una actividad de construcción y no a un insumo.											
X SISTEMA DE VENTILACION FORZADA	387.01	390.48	404.54	408.60	408.91	414.02	414.02	414.02	414.73	411.78	412.61	412.61
Y ASCENSORES	429.77	429.77	456.70	472.00	472.00	472.00	472.00	472.00	472.00	467.89	467.89	467.89
Z COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	252.68	252.68	252.69	253.50	281.61	281.75	281.75	281.75	281.87	279.42	291.82	291.90
EM MAQUINARIAS Y EQUIPOS DE LA CONSTRUCCION	399.39	404.08	422.96	433.20	434.80	435.06	436.54	436.58	436.75	432.47	432.56	430.79
EP PARTES Y PIEZAS DE MAQUINARIAS	El B.C.V. eliminó este rubro, debido a que está ahora incluido dentro de las Maquinarias y Equipos de la Construcción.											
MO INDICES DE MANO DE OBRA	65,927.67	65,927.67	71,868.20	71,868.20	71,868.20	71,868.20	71,868.20	71,868.20	71,868.20	71,868.20	71,868.20	88,409.30
CI INDICES GENERAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR	468.50	469.30	475.00	481.30	493.50	496.30	500.60	505.40	512.90	516.10	521.60	525.70
\$ DOLAR VENTA (B.C.V.)	1,920.00	1,920.00	2,128.10	2,150.00	2,150.00	2,150.00	2,150.00	2,150.00	2,150.00	2,150.00	2,150.00	2,150.00

**OBSERVACIONES:** El Índice de Mano de Obra está calculado a partir del 16 de Mayo de 2.001, con los nuevos Salarios indicados en la Gaceta Oficial Nro. 37.265, de fecha: Martes 21 de Agosto de 2.001.  
Las empresas contratistas que hayan utilizado en sus cálculos el Índice de Mano de Obra anterior, calcularán nuevamente con el Índice indicado a partir de este mes, y disminuirán lo relacionado anteriormente.

NOMENCLATURA	A a Z	Índices de Precios a Nivel de Mayoristas para Insumos de la Construcción-cuadro N° III 10 de los Boletines del B.C.V. Dirección en Internet = <a href="http://www/bcv.org.ve">http://www/bcv.org.ve</a> (Pulsar: Información Estadística: pulsar: Índice de Precios de Insumos de la Construcción; ahí seleccionar: A Nivel de Mayorista por Agrupaciones de Productos (Mensual). Allí pulsar "IR" y descargar el Cuadro
	EM	Índices de Precios a nivel de mayoristas para insumos de la construcción-cuadro N° III 10 de los Boletines del B.C.V. Dirección en Internet = <a href="http://www/bcv.org.ve">http://www/bcv.org.ve</a> (Pulsar: Información Estadística: pulsar: Índice de Precios de Insumos de la Construcción; ahí seleccionar: A Nivel de Mayorista por Agrupaciones de Productos (Mensual). Allí pulsar "IR" y descargar el Cuadro
	EP	El ítem de Partes y Piezas de Maquinarias esta considerado en rubro de Maquinarias y Equipos de la Construcción.
	MOL	Índices de precios de la mano de obra calculado por el MINISTERIO DEL DESARROLLO URBANO (AHORA MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA).
	CI	Índices de precios al consumidor clasificado por agrupaciones-Cuadro N° II 1 de los Boletines Semanales del B.C.V. Dirección en Internet = <a href="http://www/bcv.org.ve">http://www/bcv.org.ve</a> (pulsar: Información Estadística: pulsar: Índice de Precios al Consumidor. Ahí seleccionar: Clasificado por Agrupaciones (Mensual). Allí pulsar: "IR" y descargar el cuadro 4.1.3
	\$	Dolar de Venta, promedio mensual, emitido por el B.C.V. Dirección en Internet = <a href="http://www/bcv.org.ve">http://www/bcv.org.ve</a> (pulsar: Información Estadística: en la casilla "Tipos de Cambio, Reservas Internacionales y Servicios de la Deuda Pública", seleccionar: "Tipos de Cambio (mensual)"; pulsar "IR", con lo cual se muestra el Cuad
	NOTA:	Desde Octubre de 1.993 hasta Julio de 1.994, se incluye el Impuesto al valor Agregado (IVA). A partir de Agosto de 1.994 se incluye el Impuesto General a las Ventas. Ahora se incluye el I.V.A.



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA - MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA - DESPACHO DEL MINISTRO

INDICES DE PRECIOS B.C.V. - INFRAESTRUCTURA. (AÑO BASE = 1.997)

CONTRALORIA INTERNA

AÑO 2.006

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
A TOTAL GENERAL INSUMOS	721.37	732.84	753.95	766.99	775.66	801.72	812.39	821.16	830.77	835.25	843.27	851.62
B PRODUCTO DE ACERO	938.21	938.59	964.77	981.37	986.86	1,011.83	1,023.26	1,036.87	1,056.26	1,062.28	1,066.64	1,087.12
C CEMENTO, CALES Y OTROS	470.71	481.68	482.10	484.94	488.58	490.97	490.97	490.97	490.97	491.12	491.12	492.20
D AGREGADOS PARA CONCRETOS	290.95	294.88	294.91	330.68	331.05	349.45	349.77	349.77	350.68	350.85	350.85	350.99
E MADERA PARA ENCOFRADO	673.07	693.80	766.85	766.85	766.85	766.85	766.85	787.87	787.87	787.87	792.83	792.83
F PRODUCTO DE CONCRETO	532.27	556.06	556.06	575.02	580.08	587.16	630.79	647.88	649.57	649.57	697.63	697.63
H PRODUCTOS DE ARCILLA	623.58	625.14	625.33	678.04	678.31	862.20	865.48	865.83	896.56	897.37	897.46	897.91
J RECUBRIMIENTO PARA PISOS, PAREDES Y TECHOS	481.84	484.88	485.94	486.87	487.69	490.13	490.92	490.92	490.92	491.36	491.36	493.67
K PRODUCTOS ASFALTICOS	598.10	598.10	619.69	624.34	648.50	672.76	673.43	680.63	706.29	706.29	706.51	706.51
L CARPINTERIA CERRAJERÍA Y ACCESORIOS	879.86	879.86	936.17	960.42	960.42	960.42	983.08	983.08	983.08	1,023.00	1,023.00	1,023.00
M MATERIALES DE PLOMERIA	614.20	622.18	622.18	623.36	626.42	631.62	644.38	671.70	674.05	675.26	675.60	675.60
N ARTEFACTOS SANITARIOS Y ACCESORIOS	580.02	595.04	618.49	619.85	621.40	623.76	623.76	623.76	630.74	630.81	631.88	635.04
O MATERIALES Y ACCESORIOS ELECTRICOS	634.35	663.47	697.44	702.74	749.40	822.02	840.26	851.52	855.44	865.71	883.63	886.28
P HERRERIA	777.10	801.58	801.90	824.59	829.21	864.37	868.00	865.05	878.28	879.78	889.54	899.59
Q VIDRIOS	542.03	542.52	551.25	552.41	553.07	553.68	554.62	592.33	592.33	592.45	592.45	593.16
R PINTURAS	593.60	594.07	597.40	600.33	610.29	620.48	622.66	623.15	626.95	635.48	635.48	635.48
S JARDINERIA	332.69	346.56	346.56	346.56	346.56	346.56	346.56	346.56	372.10	372.10	372.10	372.10
T EQUIPO DE ALARMA Y DETENCION DE INCENDIO	249.18	265.65	267.88	267.88	268.44	268.44	268.58	268.58	269.17	269.20	269.20	269.20
U SISTEMA HIDRONEUMATICO	715.43	737.89	801.13	801.45	801.45	815.64	815.72	815.72	817.19	817.35	817.35	817.43
X SISTEMA DE VENTILACION FORZADA	412.61	417.89	420.65	420.65	420.81	426.07	446.99	447.13	447.22	455.49	469.61	489.76
Y ASCENSORES	467.89	480.53	480.53	480.53	505.37	505.37	505.37	505.37	505.37	505.37	557.57	557.57
Z COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	291.90	294.97	295.77	295.86	295.47	304.69	304.69	304.69	304.72	305.09	305.15	360.68
EM MAQUINARIAS Y EQUIPOS DE LA CONSTRUCCION	431.30	434.58	435.80	435.89	437.50	444.45	444.63	445.57	445.61	445.79	445.92	447.84
MO INDICES DE MANO DE OBRA	89,550.07	89,550.07	89,550.07	89,550.07	89,550.07	89,550.07	89,550.07	89,550.07	89,550.07	89,550.07	89,550.07	89,550.07
CI INDICES GENERAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR	529.80	527.90	532.70	536.00	544.70	554.80	568.10	580.60	591.60	596.00	603.80	614.90
\$ DOLAR VENTA (B.C.V.)	2,150.00	2,150.00	2,150.00	2,150.00	2,150.00	2,150.00	2,150.00	2,150.00	2,150.00	2,150.00	2,150.00	2,150.00

OBSERVACIONES: El índice de Mano de Obra está calculado a partir del 16 de Mayo de 2.001, con los nuevos Salarios indicados en la Gaceta Oficial Nro. 37.265, de fecha: Martes 21 de Agosto de 2.001.  
Las empresas contratistas que hayan utilizado en sus cálculos el Índice de Mano de Obra anterior, calcularán nuevamente con el Índice indicado a partir de este mes, y disminuirán lo relacionado anteriormente.

NOMENCLATURA	A a Z	Índices de Precios a Nivel de Mayoristas para Insumos de la Construcción-cuadro N° III 10 de los Boletines del B.C.V. Dirección en Internet = <a href="http://www/bcv.org.ve">http://www/bcv.org.ve</a> (Pulsar: Información Estadística: pulsar: Índice de Precios de Insumos de la Construcción; ahí seleccionar: A Nivel de Mayorista por Agrupaciones de Productos (Mensual). Allí pulsar "IR" y descargar el Cuadro
	EM	Índices de Precios a nivel de mayoristas para insumos de la construcción-cuadro N° III 10 de los Boletines del B.C.V. Dirección en Internet = <a href="http://www/bcv.org.ve">http://www/bcv.org.ve</a> (Pulsar: Información Estadística: pulsar: Índice de Precios de Insumos de la Construcción; ahí seleccionar: A Nivel de Mayorista por Agrupaciones de Productos (Mensual). Allí pulsar "IR" y descargar el Cuadro
	EP	El ítem de Partes y Piezas de Maquinarias esta considerado en rubro de Maquinarias y Equipod de la Construcción.
	MOL	Índices de precios de la mano de obra calculado por el MINISTERIO DEL DESARROLLO URBANO (AHORA MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA).
	CI	Índices de precios al consumidor clasificado por agrupaciones-Cuadro N° II 1 de los Boletines Semanales del B.C.V. Dirección en Internet = <a href="http://www/bcv.org.ve">http://www/bcv.org.ve</a> (pulsar: Información Estadística: pulsar: Índice de Precios al Consumidor. Ahí seleccionar: Clasificado por Agrupaciones (Mensual). Allí pulsar: "IR" y descargar el cuadro 4.1.3
	\$	Dolar de Venta, promedio mensual, emitido por el B.C.V. Dirección en Internet = <a href="http://www/bcv.org.ve">http://www/bcv.org.ve</a> (pulsar: Información Estadística: en la casilla "Tipos de Cambio, Reservas Internacionales y Servicios de la Deuda Pública", seleccionar: "Tipos de Cambio (mensual)"; pulsar "IR", con lo cual se muestra el Cuad
	NOTA:	Desde Octubre de 1.993 hasta Julio de 1.994, se incluye el Impuesto al valor Agregado (IVA). A partir de Agosto de 1.994 se incluye el Impuesto General a las Ventas. Ahora se incluye el I.V.A.



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA - MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA - DESPACHO DEL MINISTRO

INDICES DE PRECIOS B.C.V. - INFRAESTRUCTURA. (AÑO BASE = 1.997)

CONTRALORIA INTERNA

AÑO 2.007

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
A TOTAL GENERAL INSUMOS	880.49	912.98	904.67									
B PRODUCTO DE ACERO	1,098.64	1,142.81	1,121.44									
C CEMENTO, CALES Y OTROS	492.25	494.32	492.34									
D AGREGADOS PARA CONCRETOS	399.50	410.57	412.83									
E MADERA PARA ENCOFRADO	792.83	792.99	865.23									
F PRODUCTO DE CONCRETO	747.38	751.34	761.48									
H PRODUCTOS DE ARCILLA	897.91	1,101.10	1,073.47									
J RECUBRIMIENTO PARA PISOS, PAREDES Y TECHOS	531.98	538.84	551.18									
K PRODUCTOS ASFALTICOS	706.51	717.60	743.58									
L CARPINTERIA CERRAJERÍA Y ACCESORIOS	1,023.00	1,023.00	1,167.14									
M MATERIALES DE PLOMERIA	712.76	764.65	745.91									
N ARTEFACTOS SANITARIOS Y ACCESORIOS	666.47	695.47	677.59									
O MATERIALES Y ACCESORIOS ELECTRICOS	908.61	955.04	947.69									
P HERRERIA	926.76	970.13	957.33									
Q VIDRIOS	635.10	658.66	665.45									
R PINTURAS	636.88	645.41	648.19									
S JARDINERIA	372.10	372.10	368.01									
T EQUIPO DE ALARMA Y DETENCION DE INCENDIO	269.20	278.35	271.28									
U SISTEMA HIDRONEUMATICO	923.86	925.99	901.82									
X SISTEMA DE VENTILACION FORZADA	493.82	538.27	528.69									
Y ASCENSORES	557.57	592.65	577.06									
Z COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	360.86	360.86	360.97									
EM MAQUINARIAS Y EQUIPOS DE LA CONSTRUCCION	451.06	454.99	458.04									
MO INDICES DE MANO DE OBRA	89,550.07	90,690.83	103,772.55									
CI INDICES GENERAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR	627.20	635.80	631.10									
\$ DOLAR VENTA (B.C.V.)	2,150.00	2,150.00	2,150.00									

OBSERVACIONES: El Índice de Mano de Obra está calculado a partir del 16 de Mayo de 2.001, con los nuevos Salarios indicados en la Gaceta Oficial Nro. 37.265, de fecha: Martes 21 de Agosto de 2.001.  
Las empresas contratistas que hayan utilizado en sus cálculos el Índice de Mano de Obra anterior, calcularán nuevamente con el Índice indicado a partir de este mes, y disminuirán lo relacionado anteriormente.

NOMENCLATURA	A a Z	Índices de Precios a Nivel de Mayoristas para Insumos de la Construcción-cuadro N° III 10 de los Boletines del B.C.V. Dirección en Internet = <a href="http://www/bcv.org.ve">http://www/bcv.org.ve</a> (Pulsar: Información Estadística: pulsar: Índice de Precios de Insumos de la Construcción; ahí seleccionar: A Nivel de Mayorista por Agrupaciones de Productos (Mensual). Allí pulsar "IR" y descargar el Cuadro
	EM	Índices de Precios a nivel de mayoristas para insumos de la construcción-cuadro N° III 10 de los Boletines del B.C.V. Dirección en Internet = <a href="http://www/bcv.org.ve">http://www/bcv.org.ve</a> (Pulsar: Información Estadística: pulsar: Índice de Precios de Insumos de la Construcción; ahí seleccionar: A Nivel de Mayorista por Agrupaciones de Productos (Mensual). Allí pulsar "IR" y descargar el Cuadro
	EP	El ítem de Partes y Piezas de Maquinarias esta considerado en rubro de Maquinarias y Equipos de la Construcción.
	MOL	Índices de precios de la mano de obra calculado por el MINISTERIO DEL DESARROLLO URBANO (AHORA MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA).
	CI	Índices de precios al consumidor clasificado por agrupaciones-Cuadro N° II 1 de los Boletines Semanales del B.C.V. Dirección en Internet = <a href="http://www/bcv.org.ve">http://www/bcv.org.ve</a> (pulsar: Información Estadística: pulsar: Índice de Precios al Consumidor. Ahí seleccionar: Clasificado por Agrupaciones (Mensual). Allí pulsar: "IR" y descargar el cuadro 4.1.3
	\$	Dolar de Venta, promedio mensual, emitido por el B.C.V. Dirección en Internet = <a href="http://www/bcv.org.ve">http://www/bcv.org.ve</a> (pulsar: Información Estadística: en la casilla "Tipos de Cambio, Reservas Internacionales y Servicios de la Deuda Pública", seleccionar: "Tipos de Cambio (mensual)"; pulsar "IR", con lo cual se muestra el Cuad
<b>NOTA:</b> Desde Octubre de 1.993 hasta Julio de 1.994, se incluye el Impuesto al valor Agregado (IVA). A partir de Agosto de 1.994 se incluye el Impuesto General a las Ventas. Ahora se incluye el I.V.A.		